



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 1 de 15

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 114**

**FECHA:** JULIO 12 DE 2019  
**HORA:** 08:07 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Buenos días para todos Secretario del Concejo Compañeros Corporados, un saludo fraterno y especial para nuestros cabildantes de nuestro Municipio de Bello especialmente a nuestros expositores hoy, secretaria muy buenos días secretario sírvase leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

12 de Julio de 2019, hora 8 y 07 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 11 de JULIO DE 2019
3. INTERVENCIÓN DE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR NELSON ARANGO RUA Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA : SOCIALISACION PROYECTO DE ACUERDO #012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SENAL DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ PARA EL MUNICIPIO DE BELLO CONFORME A LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 2014 -2023

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 2 de 15

ESTABLECIDA EN EL MUNICIPIO DE BELLO SEGÚN EL ACUERDO 001 DE 2014

4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Verifiquemos el quórum señor Secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

|                                    |          |
|------------------------------------|----------|
| JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO        | Presente |
| JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ         | Presente |
| YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA    | Presente |
| JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL          | Presente |
| ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA          | Presente |
| JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO     | Presente |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ     | Presente |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ          | Presente |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | Presente |
| YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA     | Presente |
| MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO     |          |
| ALEXANDER VARELA ARTEAGA           | Presente |
| JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO          | Presente |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO      | Presente |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO          |          |
| GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE   | Presente |
| EDWIN ALEXANDER BUILES TORO        | Presente |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ      | Presente |

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 3 de 15

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. Adopción y aprobación del acta del día 11 de julio del 2019.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

En consideración a la adopción y aprobación del acta del día 11 de julio de 2019 anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban Honorables Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 4 de 15

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. Intervención del Presidente de la Junta Directiva del Cabildo del Adulto Mayor Nelson Arango Rúa y su equipo de trabajo TEMA: SOCIALISACION PROYECTO DE ACUERDO # 012 POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE SENAL DE ENVEGECIMIENTO Y VEJEZ PARA EL MUNICIPIO DE BELLO CONFORME A LA POLITICA PUBLICA DE ENVEGECIMIENTO Y VEJEZ 2014 -2023 ESTABLECIDA PARA EL MUNICIPIO DE BELLO SEGÚN EL ACUERDO 001 DE 2014.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Muy buenos días, querido Presidente Nelson Arango del Cabildo del Adulto Mayor igualmente el Vicepresidente del Cabildo del Adulto Mayor José Domingo Acevedo y por motivos de salud el Señor Nelson y si lo considera puede intervenir tranquilamente pero entonces toma la palabra el Vice Presidente José Domingo y muchas gracias adelante.

**TIEN LA PALABRA EL VICE PRESIDENTE DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR JOSE DOMINGO ACEVEDO.**

Muy buenos días para todos, para la mesa directiva, para los Honorables Concejales, Doctora Flor Alba de la Secretaria y la Doctora Elda y a mis compañeros cabildantes y demás personas que se encuentran aquí en el recinto, he como se viene adelantando el plan de SENAL, nosotros tenemos aquí un plan que vamos a terminar que es lo que estamos construyendo, Bello ciudad de progreso le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de los Bellanitas la Alcaldía de Bello a través de la Secretaria de el Adulto Mayor le apuesta al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores incorporando los planteamientos del ministerio de Salud y Protección social, el cual el marco de concepto de la política pública va del envejecimiento Humano y la vejez en líneas generales trazadas en núcleos conceptuales interrelacionados, que implican el compromiso simultaneo tanto del estado como de la sociedad y las familias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 5 de 15

El envejecimiento en la sociedad y las alteraciones en el transcurso de vida, los derechos humanos, envejecimiento activo, la longevidad, la protección social integral, la organización del cuidado, en Bello tenemos una Política Pública de envejecimiento y vejez todo este programa fue socializado durante varios meses en diferentes comunas a través de las Secretarías y con los enlaces, estuvimos varios adultos mayores haciendo una tarea muy importante entonces por eso este programa lo hemos discutido entre todos y lo planteamos de esta forma.

En Bello tenemos una política Pública de envejecimiento y vejez el 28 de febrero de 2014 el Concejo Municipal a través de el acuerdo 001 se estableció, la política pública de envejecimiento y vejez concertada y participativa con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos Mayores, su finalidad es la promoción, protección y restablecimiento ejercicio y garantía de los derechos a si como la creación de espacio que le permitan participar en condiciones de equidad en la vida social política y cultural democrática del Municipio de Bello.

Porque un plan de SENAL para el envejecimiento y vejez el plan de desarrollo Municipal de Bello ciudad de progreso hace referencia a la implementación de SENAL de envejecimiento y vejez cuando en la línea uno, ciudad con sentido humano sita realizar acciones integrales que promuevan el derecho de las personas y las comunidades en un marco de inclusión garantía y hechos de igualdad de protecciones sustentados en la práctica de valores con responsabilidad social, justicia, desarrollo, que consoliden una sociedad actual, participativa, y equitativa.

La atención integral de la población Adulta a través del plan de SENAL y sus referentes política Pública y planes de desarrollo son demostraciones de fortalecimiento, de acciones de estado local en el marco del estado social de derecho, se hacen necesario establecer estrategias articuladas para la comprensión, atención, cuidado y acompañamiento a este sector poblacional fortalecer la democracia y poblacional extender en el resto de la comunidad una visión integral y comprometida, con los adultos mayores, se ha propuesto

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 6 de 15

que a través de la acción organizada de ciudadanos articulados en grupos de adultos mayores además de cabildo mayores, y los organismos veedores que existen en la ciudad fortalezcan y dinamicen el proceso de convalidación de plan, a través de reuniones actas de informes sistematización de los informes, indicadores arrojados por la OMEV organismos de medición de la vejez, y las Secretarías que tengan que ver con el plan para darles sentido concreto y realistas a los alcances y rutas de acción que les dé sentido amplio y democrático a los ejes de línea.

**OBJETIVO GENERAL:** establecer una atención principal y afectiva a la población adulta mayor del Municipio de Bello fortaleciendo su protección y condición de dignidad.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS :** desarrollar acciones que permitan las generaciones de condiciones dignas en el envejecimiento en las poblaciones dignas de BELLO buscando una mejor calidad de vida. Ejecutar programas y proyectos de prevención promoción atención e intervención a las personas mayores del Municipio de Bello. Establecer una cultura intergeneracional para el cuidado del medio ambiente orientado de los diferentes ciclos de vida Humana por eso en la construcción de plan tu cuentas y participas.

Jornada pedagógica, perdón la estrategia de movilización y extracción de información contara con Jornadas pedagógicas, artísticas y recreativas, talleres recreativos para el desarrollo de habilidades motrices y el intercambio de prácticas y experiencias y reconocimiento de nuevos saberes la asamblea general de el adulto mayor, tertulia pedagógica y artística ya algunas de estas se han realizado .

Sabias que tenemos una secretaria de el adulto Mayor fue creada el 31 de octubre del 2016 a través de el decreto 201604 40747 del 2016 con el objetivo de desarrollar implementar y evaluar los planes programas y proyectos de impacto social en población adulto mayor de el Municipio administrando los bienes y recursos a fin de contribuir a la situación de condiciones de fragilidad indefensión o riesgo y fomentando la participación activa de la Comunidad, se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)





**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 7 de 15

encarga de liderar los procesos que generan bienestar y calidad de vida a los adultos mayores de la Ciudad, está ubicado en el barrio Mesa en la Cra 55 N°59-34 allí profesionales brindan asesoría e información de los procesos de programas, proyectos y actividades se desarrollan

Contamos con un cabildo de el Adulto mayor, es un mecanismo de participación ciudadana donde se genera un espacio de concentración y dialogo entre las personas mayores, la Comunidad el estado y los organismos no Gubernamentales, posibilitando así la confrontación de la realidad política y social con sus necesidades y expectativas para mejoramiento de condiciones de vida de el adulto mayor.

Está representado por 19 ciudadanos elegidos democráticamente por la misma población a la que representan, el cabildo es un espacio abierto para el dialogo donde se identifica las necesidades y fortalezas de la población adulta además de propiciar la permanencia de personas mayores en su entorno fomentando la convivencia solidaria así mismo a través de este se proponen algunos de los proyectos a ejecutar para mejorar condiciones de vida y proyección social ejes y líneas en las cuales se vienen trabajando con garantías y los derechos de las personas mayores que buscan garantizar ciudadanos adecuados.

Línea uno: acciones de formación a través de todos los grupos poblacionales que promuevan y garanticen sus derechos.

Línea dos: elaboración de acuerdos que protegen sus derechos.

Línea tres: desarrollo de mecanismos de destitución de derechos.

Eje dos: protección social integral para las personas mayores busca un enfoque de asistencia y prevención social como derecho a través de manejo social del riesgo

Línea uno: fomentar el vínculo social y el reconocimiento mutuo entre diferentes entre los diferentes grupos intergerenciales.

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 8 de 15

Línea dos: disminuir el impacto social de las enfermedades para disminuir las patologías en esta población y sus efectos.

Línea tres: fortalecer las tareas de apoyo entre las familias las comunidades y las instituciones

Línea cuatro: ampliar la cobertura del subsidio Colombia Mayor

Línea cinco: la salud buscando disminuir el impacto individual y social de las enfermedades sobre el individuo y sus familias

Línea seis: fortalecer los estilos de vida saludable

Envejecimiento activo y saludable, visión de futuro para crear condiciones de vida digna larga y saludable en condiciones de seguridad social e Integral.

Atención según las condiciones físicas de prevención y mitigación de la enfermedad de forma prioritaria y efectiva

Mejorar las condiciones de vida en términos psicológicos sociales y de salubridad

Educación y planes educación para desempeño de actividades productivas esta índole

Promoción de programas que busquen servicios públicos y amables eficientes

Eje cuatro: formación de recursos humanos e investigación la formación de el recurso humano que atiende esta población para mejorar la calidad de atención y aprendizaje además para la divulgación sistematización de los productos realizados y los logros obtenidos

Desarrollo de programas e intervención sobre la cultura del envejecimiento y la vejez para emprender y mejorar las condiciones de la población adulta .

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)





**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 9 de 15

Y por ultimo tú haces parte del plan en ti esta el poder de mejorar las condiciones y situaciones de los adultos mayores se enumeran tres iniciativas siendo la primera la más importante tu eres un líder social y comunitario has observado el acontecer de los programas y proyectos de el adulto mayor cuéntanos de tres procesos de los que crees que debemos mejorar.

Entonces el plan de SENAL se aprobó a diez años, durante estos diez años para el Concejo si entonces lo que les acabe de leer es el plan que se va a realizar durante estos próximos diez años, algo que nos flato hay y no lo vi es muy importante que se tenga en cuenta que la atención para el adulto mayor en algunas Secretarias no tienen prioridad sería bueno que se tenga en cuenta con sería bueno agregar hay Presidente para que se dé una prioridad ene le Municipio porque hay veces al adulto mayor no se le tiene en cuenta les agradezco mucho.

A perdón programas y proyectos estos son los proyectos que van hacer aprobados por el concejo

Mi vida el derecho, me cuidas y te cuido, garantizar la atención especial y disfrute de los cuidados adecuados y especiales que les da el adulto Mayor gestión para aumentar la cobertura de los subsidios económico en los programas Nacional económicos Colombia Mayor.

Cualificación de los diferentes actores entidades que trabajan con el adulto mayor buscando mecanismos alternativos de resoluciones de conflictos de mecanismos de participación ciudadana

Fortalecimiento de la participación ciudadana del cabildo mayor apoyo permanente a los grupos por comunas

Convenios con los centros de protección social a el adulto mayor e implementación de convenios para hogares de paso para la atención de la población adultos mayores en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 10 de 15

Creación de un centro guía, como espacio de atención integral a el adulto mayor  
Motivar la conformación de un voluntariado para el acompañamiento de el adulto mayor  
atravez de profesionales en el sitio y activación de una línea amiga y  
conformación de la red de cuidadores de adulto mayor

c. siembre aprendizaje proyecto : creación de la cátedra social y estudiantil que  
apruebe practicas sanas en el adulto mayor, creación en las escuelas

. Alfabetización en procesos básicos de lectura y escrituras del adulto mayor

. Alfabetización virtual

. Tejido social yo enseño yo aprendo habilidades manuales

EJE 2

PROTECCION SOCIAL INTEGRAL PARA LAS PERSONAS MAYORES PROGRAMA  
TU CUENTAS

Proyecto : gestión de la ruta de atención para el mejoramiento digno atención  
para el adulto mayor

. Fortalecer redes de apoyo familiares comunitarias con otras instituciones,  
fomentando el respecto a otras instituciones intergeneracionales

. Campaña de promoción y sensibilización sobre derechos y deberes para la  
activación protección de protocolo de apoyo

. Nos reconocemos espacio para el encuentro intergeneracionales que comparten  
y construyen en el respecto a la diferencia

EJE 3

Envejecimiento activo saludable Programa: a tu salud, actívale desarrollo de  
actividades físicas e integrales

. Atención priorizada en los centros de salud para una vejez sana y saludable

. Brigadas de salud integral que promueven estilos de vida saludable

. Generar iniciativas de acompañamiento medico prioritario en casa

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

[concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com) [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 11 de 15

. atención integral y prioritaria en los centros de protección social a el adulto mayor a quienes se encuentre en situación de calle y o abandono por su familia

G. Canasta Básica Digna: cuidado alimenticio y alimentación en forma permanente

. Diagnostico de la situación nutricional del adulto mayor

. Gestión para priorizar una canasta básica de los adultos mayores suplemento alimenticio

. Gestión de 5 comedores comunitarios dotados y funcionando

H. Envejecimiento Productivo es muy complicado y emprendedor

. Estímulos a proyectos Productivos e iniciativas

. Feria de talento de dorados emprendedores

Pedagogía social y cultural ciudadana para el buen trato y seguridad de la movilidad de el adulto mayor

. Un territorio sano y amigable

. Adecuación de un mejoramiento de espacios físicos para el encuentro de recreación

. Mejoramiento de vías y de absceso de coberturas de los espacios públicos recuperación de zonas verdes cuidados y protección del medio ambiente

. acondicionar y disponer los espacios públicos de la calidad para el fácil absceso de los adultos mayores

. Creación de tres centros de vida para el adulto mayor

. Soy uno con el medio, apropiación del territorio y rutas que conocen y respetan el medio ambiente

EJE 4

Formación en recursos Humanos PROYECTOS:

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 12 de 15

- . Creación para una alianza inter institucional para la atención integral del adulto mayor
- . Creación del observatorio Municipal
- . Concurso Municipal por el reconocimiento de experiencias

Listo como vemos son 9 programas y 37 proyectos es un plan de SENAL a diez años les agradezco mucho la atención no sé si el Presidente tiene algo para agregar y quería agregar que para ahorita el mes de agosto se va a celebrar el mes de el adulto mayor entonces queriendo Dios nos dice presidente que tengamos el libro de aquí a esa fecha con el plan de SENAL que esperemos que el Concejo ya lo apruebe listo muy amables

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

A usted muchas gracias Señor Domingo tenemos los micrófonos para los Honorables Concejales quienes quieran dar apreciaciones dudas Nicolás que había solicitado el ingreso no, bueno entonces muchísimas gracias a ustedes por la intervención y la exposición que nos hicieron acerca de el plan de envejecimiento y vejez para el Municipio de Bello.

Señor Secretario continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**4. COMUNICACIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa Señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No señor Presidente.



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 13 de 15

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

5. Propositiones

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa? O algún Honorable Concejal

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día reitero Señor Secretario en el punto de proposiciones el Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Buenos días Señor Presidente gracias por concederme la palabra buenos días para todos mis compañeros Señor Presidente para solicitarle colocar a consideración de la plenaria seccionar mañana y el domingo 10 de la mañana, mañana sábado y domingo 10 de la mañana muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

En consideración con la propuesta del Concejal Bladimir de seccionar los días sábado 13 y domingo 14 de julio, con el uso de la palabra el Honorable Concejal

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 14 de 15

Basiliso Mosquera

**TIEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA**

Gracias Señor Presidente para el día de mañana sábado propongo 9/30 de la mañana yo a las diez no puedo

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Les voy a pedir entonces antes de dar inicio a la propuesta demos un receso de diez minutos por favor

Compañeros retomamos con el propuesto Honorable Concejal Basiliso retira la proposición, en consideración la proposición hecha por el Honorable Bladimir Sierra de seccionar los días 13 y 14 de julio efectivamente sábado y domingo a las 10 de la mañana

Anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban Honorables Concejales

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

A sido aprobado Señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Señor Presidente le quiero informar la no asistencia de la Concejala Lorena Ospina porque se encuentra en licencia.

6, ASUNTOS VARIOS

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)





**CONCEJO DE BELLO**  
una decisión para todos

Acta N° 114 del 12 de julio de 2019 15 de 15

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ**

En asuntos varios algún Honorable Concejal Señor Secretario continuemos con el orden del día

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Está agotado el orden del día

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana 13 de julio 10 de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

**Jon Daive Jaramillo**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Paula Andrea Baena sosa

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)  [www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)